



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00231-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres.(as).

DIRECTOR(A) DE LA IE 0108 SANTA ROSA DE QUIVES
DIRECTOR(A) DE LA IE 1221 MARÍA PARADO DE BELLIDO
DIRECTOR(A) DE LA IE 1247
DIRECTOR(A) DE LA IE 133 JULIO CESAR TELLO

Presente. -

Asunto : Estudio cualitativo en el marco del Estudio Longitudinal de Aprendizajes 2022-2031

Referencia: OFICIO N.º 00395-2025-MINEDU/SPE-UMC

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que, mediante el Oficio de la referencia, la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) del Ministerio de Educación ha informado que se viene desarrollando un Estudio Longitudinal de Aprendizajes 2022-2031, el cual tiene como objetivo seguir la trayectoria educativa de una misma cohorte de estudiantes al término de cada ciclo de la escolaridad.

En ese marco y con el propósito de contribuir al diseño de estrategias orientadas a la mejora de aprendizajes y el bienestar del estudiante, se ha programado un levantamiento de información cualitativa dirigido a directores, docentes, estudiantes y familias de una muestra de instituciones educativas, entre las que se encuentra su institución, durante los meses de setiembre y octubre del presente año.

Este recojo de información permitirá conocer factores asociados al desarrollo de la competencia lectora, matemática y de habilidades socioemocionales en estudiantes de 5.º grado de primaria. Cabe señalar que la identidad de los participantes se mantendrá bajo estricta confidencialidad.

En ese sentido, se solicita brindar todas las facilidades necesarias al equipo del Ministerio de Educación para el desarrollo adecuado de esta actividad, incluyendo el acceso a las instalaciones y la disponibilidad del personal convocado.

Para cualquier consulta adicional, pueden comunicarse con la UMC al teléfono (01) 615-5800, anexo 21226 o al correo electrónico: UMCANALISIS04@minedu.gob.pe

Agradeciendo de antemano su compromiso con la mejora continua de la calidad educativa, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR.UGEL06
EWMB/J-AGEBRE
MCR/E-AGEBRE

EXPEDIENTE: UMC2025-INT-0787768 CLAVE: 53F79B

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UMC2025-INT-0787768 CLAVE: 53F79B

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

